

## RESUMEN DE ACUERDOS

### Sesión ordinaria del Pleno

Martes, 26 de marzo de 2013

09:00 horas

Salón de Plenos del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 26 de marzo de 2013, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de febrero de 2013, con el siguiente resultado: unanimidad, con 52 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

### § 2. PREGUNTAS

Punto 2. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000352, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer cuáles son sus conclusiones después de la visita de los miembros del COI a la ciudad de Madrid, a propósito de la candidatura de nuestra ciudad a la organización de los Juegos Olímpicos del año 2020.

Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000354, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer “qué planificación tiene prevista para el futuro de las empresas municipales del Ayuntamiento”.

Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000357, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué opinión le merece la evolución del endeudamiento municipal en la ciudad de Madrid”.

Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000340, formulada por el concejal don Ángel Lara Martín de Bernardo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer si “consideran que el Expediente de Regulación de Empleo propuesto en la empresa Madrid Espacios y Congresos es realmente imprescindible”.

- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000351, formulada por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer qué valoración se hace “de la prestación del Servicio de Dinamización de Espacios Públicos durante el último año”.
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000353, formulada por la concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer “qué actuaciones ha realizado el Ayuntamiento de Madrid para resolver las deficiencias en materia de seguridad y mantenimiento de la M-30, puestas de manifiesto en los informes elaborados por los bomberos y la policía judicial tras el incendio habido el pasado octubre en un pozo de esta vía que costó la vida a dos trabajadores”.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000355, formulada por la concejala doña Patricia García López, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer qué incidencia tendrá el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) proyectado para Madrid Espacios y Congresos, S.A. en la viabilidad de dicha empresa, a cuántos trabajadores va a afectar y cuáles son las condiciones y plazos que se contemplan.
- Punto 9. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000356, formulada por el concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer el concreto contenido y el alcance de las permutas de suelos de titularidad municipal, radicados en El Cañaveral, que pretende llevar a cabo el Ayuntamiento de Madrid, con otros incluidos en la Estrategia del Este y la Operación Campamento, ámbitos afectados por las sentencias del Tribunal Supremo de 28 de septiembre de 2012, teniendo en cuenta las noticias aparecidas en diversos medios.
- Punto 10. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000359, formulada por el concejal don Gabriel Calles Hernansanz, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer, a la vista de las cuentas anuales del año 2012 de la empresa municipal Madrid Espacios y Congresos, S.A. y, en especial, de lo expresado en el informe de gestión, la opinión del gobierno municipal sobre esta empresa y qué actuaciones piensa desarrollar a corto plazo.
- Punto 11. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000361, formulada por el concejal don Pedro Pablo García-Rojo Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer los avances producidos en la ejecución de las obras necesarias para facilitar la accesibilidad al Hospital de Vallecas Infanta Leonor, concretamente en lo referido al calendario de realización y al necesario acuerdo con otras administraciones públicas (Comunidad de Madrid y Gobierno de España) para su culminación.

### § 3. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas de la Alcaldesa

- Punto 12. Conceder la Medalla de Madrid, en su categoría de Oro, a las Cortes Constituyentes, con el siguiente resultado: unanimidad, con 49 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26), Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 13. Conceder la Medalla de Madrid, en su categoría de Oro, a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), con el siguiente resultado: unanimidad, con 49 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26), Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 14. Conceder la Medalla de Madrid, en su categoría de Oro, a doña Soledad Lorenzo García, en representación de las mujeres promotoras del arte contemporáneo en España, con el siguiente resultado: unanimidad, con 49 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26), Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).

#### Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 15. Aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 16. Aprobar, en veinticinco expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).

- Punto 17. Desestimar, en cuatro expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 18. Tener por desistido de su petición a un solicitante de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 19. Asignar el nombre de Luis Federico Sepúlveda a la plaza central ubicada en la zona estancial que se denomina “Jardín del Sol y del Agua” del Parque de naturaleza urbana “Juan Pablo II”, situado en el Distrito de Hortaleza, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31), Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

##### Área de Gobierno de Coordinación Institucional

- Punto 20. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficinas e instalaciones generales y garaje-aparcamiento en el edificio exclusivo situado en la calle del Limonero, número 22, promovido por Millán Exprés, Sociedad Anónima. Distrito de Tetuán, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

##### Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 21. Aprobar definitivamente, con estimación de las alegaciones presentadas, la modificación del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Incorporado 0.07 “Montecarmelo”, promovido por la Junta de Compensación. Distrito de Fuencarral-El Pardo, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 22. Aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, la modificación del Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 06.02 “Paseo de la Dirección”. Distrito de Tetuán, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 23. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la plaza del Marqués de Salamanca, número 2, promovido por EHAG, A.G. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 24. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Serrano, número 66, promovido por Inversora del Reino de Valencia, S.L. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 25. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Donoso Montesinos, número 30, promovido por particular. Distrito de Chamartín, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 6 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Punto 26. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle para la finca situada en el paseo de la Habana, número 83, promovida por Fraternidad Muprespa. Distrito de Chamartín, con el siguiente resultado: con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6).

- Punto 27. Subsanan, a requerimiento de la Comunidad de Madrid, las deficiencias detectadas en el documento de aprobación provisional de la modificación puntual no sustancial del Plan General de Ordenación Urbana para la finca situada en la calle de Alfonso XII, números 3 y 5, y paseo de la Infanta Isabel, aprobado provisionalmente por el Pleno el 27 de junio de 2012. Distrito de Retiro, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 28. Aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 41.593,27 euros, a favor de la empresa EULEN SEGURIDAD, S.A., para el abono de la factura por los servicios de protección y seguridad de los edificios dependientes del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda desde el 1 al 31 de diciembre de 2012, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 6 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES

- Punto 29. Aprobar los reconocimientos extrajudiciales de crédito, por importe total de 3.247.305,22 euros, a favor de diversas empresas, por los importes y conceptos que figuran en el expediente, de la Dirección General de Mayores y Atención Social, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES, DEPORTES Y TURISMO

- Punto 30. Asignar la denominación de Cristina Arce y Rocío Oña, a una plaza en el distrito de Barajas, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31), Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 31. Acordar la renuncia del Ayuntamiento de Madrid al cargo de patrono institucional de la Fundación Instituto de Música de Cámara de Madrid, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 12 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y de Izquierda Unida-Los Verdes (2) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

## Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 32. Aprobar los puntos primero, segundo y tercero de la proposición n.º 2013/8000327, presentada por la concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando la realización de un Plan de actuación integral para la mejora y puesta en valor del conjunto histórico “Museo al Aire libre de Palomeras Bajas”, con las medidas de recuperación, iluminación y mantenimiento, y mejora de la información que contempla la iniciativa, y rechazar el punto cuarto de la misma, con el siguiente resultado: unanimidad, con 41 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (23), Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (4), para los puntos primero, segundo y tercero; y por 23 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (4) para el punto cuarto.
- Punto 33. Rechazar la proposición n.º 2013/8000345, presentada conjuntamente por las concejalas doña María del Prado de la Mata Riesco y doña Ana Rosario de Sande Guillén, de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista de Madrid, interesando que, por la Comunidad de Madrid, se adopten distintos acuerdos relativos a la financiación de las escuelas municipales de música, a la constitución de un órgano de supervisión para facilitar su coordinación, y a la instauración de un Plan de Formación de su profesorado, debiendo notificarse a las autoridades que se contemplan en la iniciativa, con el siguiente resultado: 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 15 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y 3 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 34. Rechazar la proposición n.º 2013/8000346, presentada por la concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que el Ayuntamiento se sume a la iniciativa ciudadana europea con el objeto de limitar la velocidad a treinta kilómetros por hora en las calles residenciales de la ciudad, manteniendo la capacidad de establecer excepciones cuando sea necesario, con el siguiente resultado: 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 3 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 35. Rechazar la proposición n.º 2013/8000348, presentada por el concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando la extinción paulatina y pautada del Cuerpo de Agentes de Movilidad de Madrid y la incorporación de sus efectivos como agentes de Policía Municipal de Madrid –por los procedimientos establecidos en la Ley y que serán determinados en su momento-, con el siguiente resultado: 33 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4), 5 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 13 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 36. Aprobar la enmienda transaccional nº 2012/8000382, presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular y de Unión Progreso y Democracia, que sustituye por un nuevo texto la parte dispositiva de la proposición n.º 2013/8000349, presentada por la concejala doña María Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que se inste al Equipo de Gobierno a poner en marcha los mecanismos y pasos necesarios para solicitar, de resultar viable, la adhesión de la ciudad de Madrid al Proyecto “Red Mundial de ciudades amigables con las personas mayores” promovido por la Organización Mundial de la Salud, en el año 2014, con el siguiente resultado: unanimidad, con 43 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (25), Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 37. Rechazar la proposición n.º 2013/8000358, presentada por la concejala doña Noelia Martínez Espinosa, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento modifique la Ordenanza Reguladora sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles para incluir la previsión contenida en el artículo 72.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sobre el recargo a inmuebles urbanos de uso residencial desocupados con carácter permanente, instando al Gobierno de la Nación para que modifique los artículos 76 y 106 del mismo texto legal, a los efectos señalados en la iniciativa, con el siguiente resultado: 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 38. Rechazar la proposición n.º 2013/8000360, presentada por la concejala doña Ana García D’Atri, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando “la sustitución de las calles con denominación franquista o que enaltezcan personas o actos que entorpezcan la deseada reconciliación entre todos los demócratas españoles”, por los nombres pendientes de asignación en el nomenclátor urbano, con el siguiente resultado: 31 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).



## § 4. COMPARENCIAS

- Punto 39. Se sustancia la comparecencia n.º 2013/8000343 de la Primera Teniente de Alcalde y Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, a petición propia, a fin de informar sobre la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2012, sobre el informe de verificación del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda y sobre el informe de cumplimiento anual del plan de saneamiento para el período 2009-2015, aprobado por el Pleno de 21 de mayo de 2009.
- Punto 40. Se sustancia la comparecencia n.º 2013/8000344 del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, para que explique las circunstancias que concurrieron y las que pudieron propiciar el siniestro ocurrido en el pozo de ventilación número 4 de la M-30 el pasado 26 de octubre de 2012, así como el resultado de las inspecciones realizadas por Madrid Calle 30 a raíz de dicho siniestro.

## § 5. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- Punto 41. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de febrero de 2013, por el que se modifica el Acuerdo de 17 de enero de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 42. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de febrero de 2013, por el que se actualiza la cuantía del seguro de responsabilidad civil que habrán de suscribir las entidades colaboradoras en la gestión de licencias urbanísticas.
- Punto 43. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de febrero de 2013, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la finca sita en la calle del Balandro número 39B, promovido por la comunidad de propietarios. Distrito de Barajas.
- Punto 44. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de marzo de 2013, por el que se aprueba la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2012, así como del informe de verificación del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda y del informe de cumplimiento anual del plan de saneamiento para el período 2009-2015, aprobado por el Pleno de 21 de mayo de 2009.

## § 6. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 45. Aprobar la iniciativa n.º 2013/8000350 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, interesando que el Pleno apruebe una declaración institucional en relación con el Tratado sobre Comercio de Armas (TCA), con el siguiente resultado: unanimidad, con 52 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).

Madrid, 1 de abril de 2013

**EI SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Por delegación de firma

(Resolución de 27 de marzo de 2013)

El Subdirector General de Asistencia

Técnica a las Comisiones del Pleno

Javier Ordóñez Ramos